



## Preguntas técnicas para licitación “Servicio de Arriendo de Equipos Computacionales”

1. Se menciona como lugar de entrega en El Rodeo 13.541 Lo Barnechea, luego ¿quién realizará el despacho al resto de las ubicaciones?

R. Los arriendos solicitados son solo para la dirección de Av. El Rodeo 13.541 Lo Barnechea.

2. Indicar la distribución física de los equipos (direcciones y cantidades). Esto para efectos de entrega/despacho, soporte y mantenencias.

R. Todos los computadores serán instalados en las dependencias de AMSZO, ninguno será instalado en otro lugar. Los equipos se entregarán a todos los funcionarios administrativos distribuidos solo en estas dependencias.

3. ¿El proveedor deberá realizar reemplazo de equipo actual por equipo nuevo? De ser así, ¿se requiere servicio de traspaso de información?

R. El proveedor solo deberá entregar el equipo, nuestra subdirección se encarga de la configuración del equipo.

4. Es aceptable una menor cantidad de mantenimientos preventivos, por ejemplo: 1 al fin del primer año o una frecuencia que no eleve los costos de la oferta? Si es así, señalar cual sería lo mínimo aceptable.

a. R. Remitirse lo que estipulan las bases. Allí están claramente determinadas las frecuencias de las mantenencias.

5. Para el caso del modelo 2. All In One, Favor confirmar que la unidad óptica DVD±RW de 9,0 mm puede ser externa.

R: En el caso de que la unidad no venga integrada, puede ser externa

6. En el documento de bases técnicas, se indica en la página 20 que el plazo para entrega de propuestas es el 18 de diciembre. Sin embargo, en el calendario indicado más abajo, dice 9 de diciembre. ¿Cuál es la fecha definitiva?

R. La fecha de entrega de propuestas es el lunes 09 de diciembre 2024. Hasta las 15:00 horas.

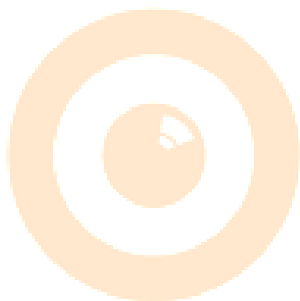


7. No queda claro el formato de presentación económico. Se indica que es un arriendo de 24 meses. ¿El valor en pesos (clp) que se debe indicar, a que valor corresponde? Valor cuota unitario/mes?, ¿valor unitario total en los 24 meses? Favor especificar.

R. Se debe ofertar según lo establecido en el punto IV Obligaciones del proveedor, numeral 8 de las bases.

8. ¿El valor mensual por el servicio debe ir aparte o como parte del equipo? Si es aparte, ¿dónde se debe indicar?

R. Los valores ofertados deben venir con todo incluido, (equipos, arriendo e impuestos) según las bases.



amszo

ZONA SEGURA